



**MINISTERIO DE TRANSPORTE
SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTE**

RESOLUCIÓN NÚMERO 14652 DE 25/11/2021

Por la cual se adopta la Política de Prevención del Daño Antijurídico de la Superintendencia de Transporte

EL SUPERINTENDENTE DE TRANSPORTE

En ejercicio de las facultades legales y, en especial, las que le confiere el Decreto 1069 de 2015, el Decreto 1167 de 2016, Decreto 101 de 2000 y el Decreto 2409 de 2018, y demás normas concordantes, y,

I. CONSIDERANDO

- 1.1. Que el Decreto 1069 de 2015 por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Justicia, en su artículo 2.2.4.3.1.2.2., dispone que el Comité de Conciliación es una instancia administrativa para el estudio, análisis y formulación de políticas de prevención del daño antijurídico y defensa de la entidad.
- 1.2. Que el Comité de Conciliación de la Superintendencia de Transporte, en ejercicio de sus funciones, particularmente la señala en el artículo 2.2.4.3.1.2.5. del Decreto 1069 de 2015, procedió a diseñar y formular la Política de Prevención del Daño Antijurídico para la vigencia 2022 – 2023.
- 1.3. Que el artículo 2 del Decreto Ley 4085 de 2011 prevé que la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado tiene como objetivos la formulación, evaluación y difusión de políticas de prevención de las conductas antijurídicas, del daño antijurídico y las extensiones en sus efectos, la dirección coordinación, y ejecución de las acciones que aseguren la implementación de esta, para la defensa de los intereses litigiosos de la Nación.
- 1.4. Que mediante Circular Externa número 5 del 27 de septiembre de 2019, la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado estableció que las entidades públicas del orden nacional, para el diseño e implementación de su Política de Daño Antijurídico, deberán diligenciar y presentar el aplicativo denominado “*Lineamientos para la formulación e implementación de las políticas de prevención de daño antijurídico*”, la cual deberá ser presentada a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado cada dos (2) años.
- 1.5. Que, de acuerdo con la metodología propuesta por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, el Comité de Conciliación, identificó y evaluó las causas generadoras de litigios originados en el año inmediatamente anterior, con el fin de establecer una política de prevención encaminada a reducir la litigiosidad y mitigar las situaciones generadoras de daño antijurídico, como consecuencia de las decisiones adoptadas por esta entidad en el ejercicio de sus competencias.
- 1.6. Que, en virtud de lo anterior, el Comité de Conciliación en sesión ordinaria número 16 celebrada el 27 de septiembre de 2021, aprobó la presentación de la Política de Prevención de Daño Antijurídico y Defensa Judicial de la Superintendencia de Transporte ante la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.

Por la cual se adopta la Política de Prevención del Daño Antijurídico de la Superintendencia de Transporte

- 1.7. Que mediante oficio número 20213000084721-DPE del 13 de octubre de 2021, la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, aprobó la Política de Prevención de Daño Antijurídico y Defensa Judicial de la Superintendencia de Transporte para la vigencia de los años 2022 - 2023, al encontrar que cumple con los lineamientos establecidos por esa entidad.
- 1.8. Que, corresponde al Comité de Conciliación, la promoción y difusión de la Política de Prevención de Daño Antijurídico, dentro de todas las áreas de la Superintendencia de Transporte, con el fin de evitar la ocurrencia de situaciones que puedan implicar demandas o responsabilidad patrimonial para la entidad.

En virtud de lo anterior, la Superintendencia de Transporte

II. RESUELVE

Artículo Primero: Adoptar la política de prevención del daño antijurídico de la Superintendencia de Transporte para la vigencia 2022 2023, contenida en el aplicativo denominado “*Lineamientos para la formulación e implementación de las políticas de prevención de daño antijurídico*”, el cual hace parte integral de la presente Resolución.

Artículo Segundo: Promover la implementación de la política de prevención del daño antijurídico dentro de todas las áreas y dependencias de la Superintendencia de Transporte.

Artículo Tercero: Publicar la presente Resolución en la página web de la Superintendencia de Transporte www.supertransporte.gov.co

Artículo Cuarto: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los

El Superintendente de Transporte,

14652 DE 25/11/2021



Wilmer Arley Salazar Arias

Proyectó: Laura Marcela Díaz Trujillo – Secretaria Técnica del Comité de Conciliación
Revisó: María Fernanda Serna Quiroga – Jefe Oficina Asesora Jurídica

POLÍTICA DE PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO - PPDA

Estado de la PPDA:
EN SEGUIMIENTO

Entidad:
SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTE

Información general de la PPDA

Vigencia de la política: 2022-2023

Forma de divulgación de la PPDA: CIRCULAR - MEMORANDO

Área responsable: Oficina Asesora Jurídica

Fecha de la formulación: 2022-08-04

Usuario que realizó la formulación: LAURA MARCELA DIAZ TRUJILLO

Fecha aprobación: 2022-08-05

Usuario que realizó la aprobación: WILLIAM ANDRES ZEQUEDA ACOSTA

Información general del Plan de acción 1

Insumo: LITIGISIDAD

Causa: ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCIONES DERIVADAS DE LA FACULTAD DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL

Justificación: "La Superintendencia de Transporte en ejercicio de sus facultades de inspección, vigilancia y control; impone sanciones por violación a las normas que rigen los distintos modos de transporte; por lo cual, el mayor número de demandas que se presentan, son en ejercicio del medio de control de Nulidad y Restablecimiento del Derecho. Dentro del periodo comprendido entre enero de 2020 y septiembre de 2021, se evidenció que en las demandas interpuestas en contra de la entidad, se alegaron violaciones al debido proceso por cuanto la formulación de cargos y la imposición de la sanción administrativa se sustentó en una norma infralegal. Igualmente se evidenciaron violaciones al debido proceso por cuanto los actos administrativos que resuleven los recursos interpuestos en contra de la sanción, no fueron resueltos y notificados dentro de los términos del artículo 52 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. Lo anterior se evidencia, debido a que en el periodo descrito se interpusieron en contra de la entidad alegando dichas causales de nulidad 89 procesos, cuya cuantía total es \$6.959.908.510,00 (Se adjunta cuadro de gestión), cuantía que aunque alta, presentó una disminución considerable respecto a la cantidad de procesos que por las mismas causales se iniciaron en contra de la entidad en el periodo 2018-2019. Es por ello que se requiere continuar ejerciendo especial atención a la causa dentro de la formulación de la Política de Prevención del Daño Antijurídico. "

Subcausa: Expedición de actos administrativos con inobservancia del procedimiento administrativo sancionatorio

POLÍTICA DE PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO - PPDA

Formulación de indicadores del Plan de acción

Descripción del indicador de impacto:

Número de procesos del periodo de análisis: 38 (34 en estado ACTIVO y 4 en estado TERMINADO)

Valor económico indexado de los procesos en el periodo de análisis: \$ 6,982,708,305.40

Descripción del indicador Resultado - Medida:

Indicador	Medida	Descripción medida periodo 1	Cantidad periodo 1	Forma implementación periodo 1	Frecuencia implementación periodo 1	Descripción medida periodo 2	Cantidad periodo 2	Forma implementación periodo 2	Frecuencia implementación periodo 2
1	OTRO (Actualizar lineamientos 2020-2021)	Se actualizarán las directrices institucionales 1 y 2	1	PERIODICA	ANUAL	Divulgar directrices actualizadas	1	PERIODICA	ANUAL
2	DAR INSTRUCCIONES	Se realizarán las instrucciones que recojan todo sobre ilegalidad del acto administrativo que impone sanción derivadas de la facultad de inspección, vigilancia y control	1	PERIODICA	ANUAL	divulgación de instrucciones que recojan todo sobre ilegalidad del acto administrativo que impone sanción derivadas de la facultad de inspección, vigilancia y control	1	PERIODICA	ANUAL

Descripción del indicador Gestión - Mecanismo:

Indicador	Medida	Mecanismo	Explicación mecanismo	Descripción mecanismo periodo 1	Cantidad periodo 1	Forma implementación periodo 1	Frecuencia implementación periodo 1	Descripción mecanismo periodo 2	Cantidad periodo 2	Forma implementación periodo 2	Frecuencia implementación periodo 2
1	OTRO (Actualizar lineamientos 2020-2021)	OTRO (Divulgación de los lineamientos actualizados (Directrices 1 y 2))	Se divulgará mediante correo electrónico la actualización de los lineamientos (directrices 1 y 2), actividad que se realizará semestralmente con el fin de generar un recordatorio en los funcionarios y contratistas de la entidad, para un total de 4 veces durante la PPDA 2022-2023	Se divulgará mediante correo electrónico la actualización de los lineamientos (directrices 1 y 2), actividad que se realizará semestralmente con el fin de generar un recordatorio en los funcionarios y contratistas de la entidad, para un total de 4 veces durante la PPDA 2022-2023	2	PERIODICA	SEMESTRAL	Se divulgará mediante correo electrónico la actualización de los lineamientos (directrices 1 y 2), actividad que se realizará semestralmente con el fin de generar un recordatorio en los funcionarios y contratistas de la entidad, para un total de 4 veces durante la PPDA 2022-2023	2	PERIODICA	SEMESTRAL
2	DAR INSTRUCCIONES	OTRO (divulgación de instructivos)	Se divulgará mediante correo electrónico el "instructivo para la evaluación de la regularidad de los actos administrativos" actividad que se realizará semestralmente con el fin de generar un recordatorio en los funcionarios y contratistas de la entidad, para un total de 4 veces durante la PPDA 2022-2023	Se divulgará mediante correo electrónico el "instructivo para la evaluación de la regularidad de los actos administrativos" actividad que se realizará semestralmente con el fin de generar un recordatorio en los funcionarios y contratistas de la entidad, para un total de 4 veces durante la PPDA 2022-2023	2	PERIODICA	SEMESTRAL	Se divulgará mediante correo electrónico el "instructivo para la evaluación de la regularidad de los actos administrativos" actividad que se realizará semestralmente con el fin de generar un recordatorio en los funcionarios y contratistas de la entidad, para un total de 4 veces durante la PPDA 2022-2023	2	PERIODICA	SEMESTRAL

POLÍTICA DE PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO - PPDA

Seguimiento a los indicadores del Plan de acción

Descripción del indicador de impacto

Periodo implementación	Número procesos periodo implementación	Número procesos periodo análisis	Resultado	Explicación del resultado	Tasa crecimiento	Explicación tasa de crecimiento	Fecha de registro	Fecha de actualización
1	31	39	-21	Se evidencia que existe una variación porcentual, entre el número de demandas del año 2021 y el 2022, relacionadas con ilegalidad de los actos administrativos que imponen sanción sustentada en una norma de rango inferior a la Ley y que en consecuencia transgrede el principio de tipicidad en su dimensión de reserva de Ley. Asimismo, se debe indicar que de la variación en la cantidad de procesos corresponden a demandas presentadas en el año inmediatamente anterior, es decir, de las 583 demandas en curso para el 2021, 49 demandas corresponden a la vigencia 2020, pero fueron notificadas en el año 2021. De igual manera, se debe indicar que para el 2022, de las 600 demandas correspondientes al año 2021, 53 corresponden a esa misma vigencia, pero fueron notificadas en el año 2022.	0		2023-02-23	2023-02-23

Descripción del indicador Resultado - Medida

Periodo implementación	Cantidad de medidas realizadas	Cantidad de medidas a realizar	Resultado	Explicación del resultado	Resultado total	Explicación resultado total	Fecha de registro	Fecha de actualización
------------------------	--------------------------------	--------------------------------	-----------	---------------------------	-----------------	-----------------------------	-------------------	------------------------

POLÍTICA DE PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO - PPDA

Periodo implementación	Cantidad de medidas realizadas	Cantidad de medidas a realizar	Resultado	Explicación del resultado	Resultado total	Explicación resultado total	Fecha de registro	Fecha de actualización
1	1	1	100	Durante el año 2022 se realizó la actualización de las Directrices Institucionales de Conciliación 1 y 2, relacionadas con la configuración del silencio administrativo positivo consagrado en el artículo 52 del CPACA y por la violación del principio de reserva de ley.	0		2023-02-23	2023-02-23
1	1	1	100	Mediante Boletín Informativo de Secretaria General del 1 de junio de 2022 se comunicó a los funcionarios y contratistas acerca de la actualización de las Directrices Institucionales de Conciliación 1 y 2, relacionadas con la configuración del silencio administrativo positivo consagrado en el artículo 52 del CPACA y por la violación del principio de reserva de ley, y, adicionalmente, fue actualizado el instructivo para la evaluación de la regularidad de los actos administrativos, el cual fue cargado en la cadena de valor de la entidad y comunicado a los funcionarios y contratistas mediante el boletín informativo de secretaria general del 1 de junio de 2022	0		2023-02-23	2023-02-23

Descripción del indicador Gestión - Mecanismo

Periodo implementación	Cantidad de mecanismos realizados	Cantidad de mecanismos a realizar	Resultado	Explicación del resultado	Resultado total	Explicación resultado total	Fecha de registro	Fecha de actualización
------------------------	-----------------------------------	-----------------------------------	-----------	---------------------------	-----------------	-----------------------------	-------------------	------------------------

POLÍTICA DE PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO - PPDA

Periodo implementación	Cantidad de mecanismos realizados	Cantidad de mecanismos a realizar	Resultado	Explicación del resultado	Resultado total	Explicación resultado total	Fecha de registro	Fecha de actualización
1	2	2	100	Mediante Boletín Informativo de Secretaria General del 1 de junio de 2022 se comunicó a los funcionarios y contratistas acerca de la actualización de las Directrices Institucionales de Conciliación 1 y 2, las cuales se refieren al ofrecimiento de fórmula de arreglo cuando se presente la aplicación del artículo 52 del CPACCA y la transgresión al principio de reserva de ley.	0		2023-02-23	2023-02-23
1	1	2	50	Mediante Boletín Informativo de Secretaria General del 1 de junio de 2022 se comunicó a los funcionarios y contratistas acerca de la actualización del Instructivo para la evaluación de la regularidad de los actos administrativos, a través del cual se indican lineamiento para mitigar los riesgos de nulidad, invalidez o ineficacia de los actos que la entidad expide.	0		2023-02-23	2023-02-23

Información general del Plan de acción 2

Insumo: LITIOGISIDAD

Causa: ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCIONES DERIVADAS DE LA FACULTAD DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL

Justificación: "La Superintendencia de Transporte en ejercicio de sus facultades de inspección, vigilancia y control; impone sanciones por violación a las normas que rigen los distintos Organismos de apoyo al tránsito; por lo cual, dentro del periodo comprendido entre Enero de 2020 y Septiembre de 2021, se han interpuesto 2 demandas en ejercicio del medio de control de Nulidad y Restablecimiento del Derecho por una cuantía de \$2.158.408.000,00 , las demandas interpuestas se basaron en el auto del 28 de febrero de 2020 expedido por la Sección Primera del Consejo de Estado donde se ordenó la suspensión provisional de los efectos jurídicos del parágrafo del artículo 9 del Decreto 1479 de agosto 5 de 2014, fundamentado en la violación del principio de reserva legal y exceso de facultad reglamentaria en la expedición, estableciendo un término de 6 a 24 meses para la suspensión a la habilitación de los organismos de apoyo al tránsito. Es por ello que se requiere ejercer especial atención a la causa dentro de la formulación de la Política de Prevención del Daño Antijurídico. "

Subcausa: Expedición de actos administrativos que no cumplen con los presupuestos del procedimiento administrativo sancionatorio

POLÍTICA DE PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO - PPDA

Formulación de indicadores del Plan de acción

Descripción del indicador de impacto:

Número de procesos del periodo de análisis: 38 (34 en estado ACTIVO y 4 en estado TERMINADO)

Valor económico indexado de los procesos en el periodo de análisis: \$ 6,982,708,305.40

Descripción del indicador Resultado - Medida:

Indicador	Medida	Descripción medida periodo 1	Cantidad periodo 1	Forma implementación periodo 1	Frecuencia implementación periodo 1	Descripción medida periodo 2	Cantidad periodo 2	Forma implementación periodo 2	Frecuencia implementación periodo 2
1	FIJAR LINEAMIENTOS	Se expedirá linamientos sobre la legalidad de los actos administrativos que cumplan con los presupuestos del procedimiento administrativo sancionatorio	1	PERIODICA	ANUAL	divulgacion de linamientos sobre la legalidad de los actos administrativos que cumplan con los presupuestos del procedimiento administrativo sancionatorio	1	PERIODICA	ANUAL
2	DAR INSTRUCCIONES	se daran instrucciones sobre los actos administrativos que cumplan con los procedimientos sancionatorios	1	PERIODICA	ANUAL	divulgacion instrucciones sobre los actos administrativos que cumplan con los procedimientos sancionatorios	1	PERIODICA	ANUAL

Descripción del indicador Gestión - Mecanismo:

Indicador	Medida	Mecanismo	Explicación mecanismo	Descripción mecanismo periodo 1	Cantidad periodo 1	Forma implementación periodo 1	Frecuencia implementación periodo 1	Descripción mecanismo periodo 2	Cantidad periodo 2	Forma implementación periodo 2	Frecuencia implementación periodo 2
1	FIJAR LINEAMIENTOS	OTRO (directriz)	Se divulgarán mediante correo electrónico Las Directrices que sean emitidas por la Entidad, esta divulgación se realizará 1 vez al año con el fin de generar un recordatorio en los funcionarios y contratistas de la entidad, para un total de 2 veces durante la PPDA 2022-2023	Se divulgarán mediante correo electrónico Las Directrices que sean emitidas por la Entidad, esta divulgación se realizará 1 vez al año con el fin de generar un recordatorio en los funcionarios y contratistas de la entidad, para un total de 2 veces durante la PPDA 2022-2023	1	PERIODICA	ANUAL	Se divulgarán mediante correo electrónico Las Directrices que sean emitidas por la Entidad, esta divulgación se realizará 1 vez al año con el fin de generar un recordatorio en los funcionarios y contratistas de la entidad, para un total de 2 veces durante la PPDA 2022-2023	1	PERIODICA	ANUAL
2	DAR INSTRUCCIONES	OTRO (divulgacion de instructivo)	Se divulgará mediante correo electrónico el "instructivo para la evaluación de la regularidad de los actos administrativos" actividad que se realizará semestralmente con el fin de generar un recordatorio en los funcionarios y contratistas de la entidad, para un total de 4 veces durante la PPDA 2022-2023	Se divulgará mediante correo electrónico el "instructivo para la evaluación de la regularidad de los actos administrativos" actividad que se realizará semestralmente con el fin de generar un recordatorio en los funcionarios y contratistas de la entidad, para un total de 4 veces durante la PPDA 2022-2023	2	PERIODICA	SEMESTRAL	Se divulgará mediante correo electrónico el "instructivo para la evaluación de la regularidad de los actos administrativos" actividad que se realizará semestralmente con el fin de generar un recordatorio en los funcionarios y contratistas de la entidad, para un total de 4 veces durante la PPDA 2022-2023	2	PERIODICA	SEMESTRAL

POLÍTICA DE PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO - PPDA

Seguimiento a los indicadores del Plan de acción

Descripción del indicador de impacto

Periodo implementación	Número procesos periodo implementación	Número procesos periodo análisis	Resultado	Explicación del resultado	Tasa crecimiento	Explicación tasa de crecimiento	Fecha de registro	Fecha de actualización
1	31	39	-21	Se evidencia que existe una variación porcentual, entre el número de demandas del año 2021 y el 2022, relacionadas con ilegalidad de los actos administrativos que imponen sanción sustentada en una norma de rango inferior a la Ley y que en consecuencia transgrede el principio de tipicidad en su dimensión de reserva de Ley. Asimismo, se debe indicar que de la variación en la cantidad de procesos corresponden a demandas presentadas en el año inmediatamente anterior, es decir, de las 583 demandas en curso para el 2021, 49 demandas corresponden a la vigencia 2020, pero fueron notificadas en el año 2021. De igual manera, se debe indicar que para el 2022, de las 600 demandas correspondientes al año 2021, 53 corresponden a esa misma vigencia, pero fueron notificadas en el año 2022.	0		2023-02-23	2023-02-23

Descripción del indicador Resultado - Medida

Periodo implementación	Cantidad de medidas realizadas	Cantidad de medidas a realizar	Resultado	Explicación del resultado	Resultado total	Explicación resultado total	Fecha de registro	Fecha de actualización
------------------------	--------------------------------	--------------------------------	-----------	---------------------------	-----------------	-----------------------------	-------------------	------------------------

POLÍTICA DE PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO - PPDA

Periodo implementación	Cantidad de medidas realizadas	Cantidad de medidas a realizar	Resultado	Explicación del resultado	Resultado total	Explicación resultado total	Fecha de registro	Fecha de actualización
1	1	1	100	<p>Durante el primero semestre del año 2022 se actualizó el instructivo para la evaluación de la regularidad de los actos administrativos, el cual fue cargado en la cadena de valor de la entidad y comunicado a los funcionarios y contratistas mediante el boletín informativo de secretaria general del 1 de junio de 2022.</p> <p>Adicionalmente, el 26 de abril de 2022, el Comité de Conciliación adoptó la Directriz Institucional de Conciliación No. 3, la cual dispone que existirá propuesta de fórmula conciliatoria cuando se trate de reclamaciones relacionadas con la presunta nulidad de actos administrativos emitidos por esta Entidad con posterioridad a la suspensión provisional del párrafo del artículo 9 del Decreto 1479 de 2014, y que la sanción no se haya impuesto teniendo en cuenta los parámetros de graduación de la sanción del artículo 50 del CPACA, el cual fue comunicado junto con las Directrices 1 y 2 a los funcionarios y contratistas mediante el boletín informativo de Secretaria General del 1 de junio de 2022</p>	0		2023-02-23	2023-02-23

POLÍTICA DE PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO - PPDA

Periodo implementación	Cantidad de medidas realizadas	Cantidad de medidas a realizar	Resultado	Explicación del resultado	Resultado total	Explicación resultado total	Fecha de registro	Fecha de actualización
1	1	1	100	<p>Durante el primero semestre del año 2022 se actualizó el instructivo para la evaluación de la regularidad de los actos administrativos, el cual fue cargado en la cadena de valor de la entidad y comunicado a los funcionarios y contratistas mediante el boletín informativo de secretaria general del 1 de junio de 2022.</p> <p>Adicionalmente, el 26 de abril de 2022, el Comité de Conciliación adoptó la Directriz Institucional de Conciliación No. 3, la cual dispone que existirá propuesta de fórmula conciliatoria cuando se trate de reclamaciones relacionadas con la presunta nulidad de actos administrativos emitidos por esta Entidad con posterioridad a la suspensión provisional del párrafo del artículo 9 del Decreto 1479 de 2014, y que la sanción no se haya impuesto teniendo en cuenta los parámetros de graduación de la sanción del artículo 50 del CPACA, el cual fue comunicado junto con las Directrices 1 y 2 a los funcionarios y contratistas mediante el boletín informativo de Secretaria General del 1 de junio de 2022</p>	0		2023-02-23	2023-02-23

Descripción del indicador Gestión - Mecanismo

Periodo implementación	Cantidad de mecanismos realizados	Cantidad de mecanismos a realizar	Resultado	Explicación del resultado	Resultado total	Explicación resultado total	Fecha de registro	Fecha de actualización
------------------------	-----------------------------------	-----------------------------------	-----------	---------------------------	-----------------	-----------------------------	-------------------	------------------------

POLÍTICA DE PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO - PPDA

Periodo implementación	Cantidad de mecanismos realizados	Cantidad de mecanismos a realizar	Resultado	Explicación del resultado	Resultado total	Explicación resultado total	Fecha de registro	Fecha de actualización
1	1	2	50	Durante el primero semestre del año 2022 se actualizó el instructivo para la evaluación de la regularidad de los actos administrativos, el cual fue cargado en la cadena de valor de la entidad, en Gestión Jurídica, y fue comunicado a los funcionarios y contratistas mediante el boletín informativo de Secretaria General del 1 de junio de 2022	0		2023-02-23	2023-02-23
1	1	1	100	Mediante Boletín Informativo de Secretaria General del 1 de junio de 2022 se comunicó a los funcionarios y contratistas acerca de la adopción de las Directrices Institucionales de Conciliación 1, 2 y 3.	0		2023-02-23	2023-02-23

Información general del Plan de acción 3

Insumo:	LITIOGISIDAD
Causa:	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE DECLARA LA INSUBSISTENCIA DE FUNCIONARIO DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION
Justificación:	El retiro de funcionarios de la planta de personal sin tener en cuenta las disposiciones de Ley y antecedentes jurisprudenciales sobre la materia, ha generado que la Entidad tenga actualmente 2 procesos activos en su contra por una cuantía de \$99.393.043 (se adjunta cuadro de gestión). Es por ello que se requiere continuar ejerciendo especial atención a la causa dentro de la formulación de la Política de Prevención del Daño Antijurídico.
Subcausa:	Falta de motivación del acto administrativo que declara insubsistencia

POLÍTICA DE PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO - PPDA

Formulación de indicadores del Plan de acción

Descripción del indicador de impacto:

Número de procesos del periodo de análisis: 0 (0 en estado ACTIVO y 0 en estado TERMINADO)

Valor económico indexado de los procesos en el periodo de análisis: \$ 0.00

Descripción del indicador Resultado - Medida:

Indicador	Medida	Descripción medida periodo 1	Cantidad periodo 1	Forma implementación periodo 1	Frecuencia implementación periodo 1	Descripción medida periodo 2	Cantidad periodo 2	Forma implementación periodo 2	Frecuencia implementación periodo 2
1	OTRO (Actualizar lineamiento 2020-2021)	Actualizar lineamiento 2020-2021 que declara insubsistencia de funcionarios de libre nombramiento y remocion	1	PERIODICA	ANUAL	divulgacion Actualizar lineamiento 2020-2021 que declara insubsistencia de funcionarios de libre nombramiento y remocion	1	PERIODICA	ANUAL
2	DAR INSTRUCCIONES	se emitiran instruccion de la ilegalidad del acto adtvo que declara la insubsistencia de funcionarios de libre nombramiento y remocion	1	PERIODICA	ANUAL	divulgacion se emitiran instruccion de la ilegalidad del acto adtvo que declara la insubsistencia de funcionarios de libre nombramiento y remocion	1	PERIODICA	ANUAL

Descripción del indicador Gestión - Mecanismo:

Indicador	Medida	Mecanismo	Explicación mecanismo	Descripción mecanismo periodo 1	Cantidad periodo 1	Forma implementación periodo 1	Frecuencia implementación periodo 1	Descripción mecanismo periodo 2	Cantidad periodo 2	Forma implementación periodo 2	Frecuencia implementación periodo 2
1	OTRO (Actualizar lineamiento 2020-2021)	OTRO (Divulgación de lineamientos)	Se divulgará mediante correo electrónico la actualización de los lineamientos existentes, esta divulgación se realizará 1 vez al año con el fin de generar un recordatorio en los funcionarios y contratistas de la entidad, para un total de 2 veces durante la PPDA 2022-2023	Se divulgará mediante correo electrónico la actualización de los lineamientos existentes, esta divulgación se realizará 1 vez al año con el fin de generar un recordatorio en los funcionarios y contratistas de la entidad, para un total de 2 veces durante la PPDA 2022-2023	1	PERIODICA	ANUAL	Se divulgará mediante correo electrónico la actualización de los lineamientos existentes, esta divulgación se realizará 1 vez al año con el fin de generar un recordatorio en los funcionarios y contratistas de la entidad, para un total de 2 veces durante la PPDA 2022-2023	1	PERIODICA	ANUAL
2	DAR INSTRUCCIONES	OTRO (divulgacion de instructivo)	Se divulgará mediante correo electrónico el "instructivo para la evaluación de la regularidad de los actos administrativos" actividad que se realizará semestralmente con el fin de generar un recordatorio en los funcionarios y contratistas de la entidad, para un total de 4 veces durante la PPDA 2022-2023	Se divulgará mediante correo electrónico el "instructivo para la evaluación de la regularidad de los actos administrativos" actividad que se realizará semestralmente con el fin de generar un recordatorio en los funcionarios y contratistas de la entidad, para un total de 4 veces durante la PPDA 2022-2023	2	PERIODICA	SEMESTRAL	Se divulgará mediante correo electrónico el "instructivo para la evaluación de la regularidad de los actos administrativos" actividad que se realizará semestralmente con el fin de generar un recordatorio en los funcionarios y contratistas de la entidad, para un total de 4 veces durante la PPDA 2022-2023	2	PERIODICA	SEMESTRAL

POLÍTICA DE PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO - PPDA

Seguimiento a los indicadores del Plan de acción

Descripción del indicador de impacto

Periodo implementación	Número procesos periodo implementación	Número procesos periodo análisis	Resultado	Explicación del resultado	Tasa crecimiento	Explicación tasa de crecimiento	Fecha de registro	Fecha de actualización
1	0	0	0	Durante el periodo no se presentaron demandas relacionadas con la declaratoria de insubsistencia de funcionarios de libre nombramiento y remoción, provisionales y de carrera	0		2023-02-17	2023-02-17

Descripción del indicador Resultado - Medida

Periodo implementación	Cantidad de medidas realizadas	Cantidad de medidas a realizar	Resultado	Explicación del resultado	Resultado total	Explicación resultado total	Fecha de registro	Fecha de actualización
1	1	1	100	Se realizó la actualización, y, en consecuencia, el cargue en la cadena de valor de la entidad de los lineamientos para la prevención del daño antijurídico por la declaratoria de insubsistencia de funcionamiento de funcionarios en provisionalidad y de libre nombramiento y remoción, Esto fue comunicado a todos los funcionarios y contratistas de la entidad mediante el Boletín Informativo de Secretaria General, a través de correo electrónico del 10 de agosto de 2022.	0		2023-02-17	2023-02-17

POLÍTICA DE PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO - PPDA

Periodo implementación	Cantidad de medidas realizadas	Cantidad de medidas a realizar	Resultado	Explicación del resultado	Resultado total	Explicación resultado total	Fecha de registro	Fecha de actualización
1	1	1	100	Se realizó la actualización, y, en consecuencia, el cargue en la cadena de valor de la entidad de los lineamientos para la prevención del daño antijurídico por la declaratoria de insubsistencia de funcionamiento de funcionarios en provisionalidad y de libre nombramiento y remoción, Esto fue comunicado a todos los funcionarios y contratistas de la entidad mediante el Boletín Informativo de Secretaria General, a través de correo electrónico del 10 de agosto de 2022.	0		2023-02-17	2023-02-17

Descripción del indicador Gestión - Mecanismo

Periodo implementación	Cantidad de mecanismos realizados	Cantidad de mecanismos a realizar	Resultado	Explicación del resultado	Resultado total	Explicación resultado total	Fecha de registro	Fecha de actualización
1	1	1	100	Mediante Correo electrónico del 10 de agosto de 2022, se realizó la divulgación de los documentos cargados en el mes de julio en la cadena de valor, entre ellos, el correspondiente a la actualización que sufrió el documento denominado "lineamientos para la prevención del daño antijurídico por la declaratoria de insubsistencia de funcionamiento de funcionarios en provisionalidad y de libre nombramiento y remoción".	0		2023-02-17	2023-02-17
1	1	2	50	Mediante boletín informativo de secretaria general, comunicado por correo electrónico del 1 de junio de 2022, se realizó la divulgación del instructivo para la evaluación de la regularidad de los actos administrativos	0		2023-02-17	2023-02-23

POLÍTICA DE PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO - PPDA

Información general del Plan de acción 4

Insumo: LITIOGISIDAD

Causa: ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE DECLARA LA INSUBSISTENCIA DE FUNCIONARIO EN PROVISIONALIDAD

Justificación: El retiro de funcionarios de la planta de personal sin tener en cuenta las disposiciones de Ley y antecedentes jurisprudenciales sobre la materia, ha generado que la Entidad tenga actualmente 3 procesos activos en su contra por una cuantía de \$110.000.000 (se adjunta cuadro de gestión). Es por ello que se requiere continuar ejerciendo especial atención a la causa dentro de la formulación de la Política de Prevención del Daño Antijurídico.

Subcausa: Falta de motivación del acto administrativo que declara insubsistencia

Formulación de indicadores del Plan de acción

Descripción del indicador de impacto:

Número de procesos del periodo de análisis: 0 (0 en estado ACTIVO y 0 en estado TERMINADO)

Valor económico indexado de los procesos en el periodo de análisis: \$ 0.00

Descripción del indicador Resultado - Medida:

Indicador	Medida	Descripción medida periodo 1	Cantidad periodo 1	Forma implementación periodo 1	Frecuencia implementación periodo 1	Descripción medida periodo 2	Cantidad periodo 2	Forma implementación periodo 2	Frecuencia implementación periodo 2
1	OTRO (Actualizar lineamiento de ilegalidad del acto advto que declara la insubsistencia de funcionarios en provisionalidad)	Actualizar lineamiento de ilegalidad del acto advto que declara la insubsistencia de funcionarios en provisionalidad	1	PERIODICA	ANUAL	divulgacion Actualizar lineamiento de ilegalidad del acto advto que declara la insubsistencia de funcionarios en provisionalidad	1	PERIODICA	ANUAL
2	DAR INSTRUCCIONES	se realizarn las instrucciones del lineamiento de los actos administrativos que declaran la insubsistencia de funcionarios en provisionalidad	1	PERIODICA	ANUAL	divulgacion se realizarn las instrucciones del lineamiento de los actos administrativos que declaran la insubsistencia de funcionarios en provisionalidad	1	PERIODICA	ANUAL

Descripción del indicador Gestión - Mecanismo:

Indicador	Medida	Mecanismo	Explicación mecanismo	Descripción mecanismo periodo 1	Cantidad periodo 1	Forma implementación periodo 1	Frecuencia implementación periodo 1	Descripción mecanismo periodo 2	Cantidad periodo 2	Forma implementación periodo 2	Frecuencia implementación periodo 2
-----------	--------	-----------	-----------------------	---------------------------------	--------------------	--------------------------------	-------------------------------------	---------------------------------	--------------------	--------------------------------	-------------------------------------

POLÍTICA DE PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO - PPDA

Indicador	Medida	Mecanismo	Explicación mecanismo	Descripción mecanismo periodo 1	Cantidad periodo 1	Forma implementación periodo 1	Frecuencia implementación periodo 1	Descripción mecanismo periodo 2	Cantidad periodo 2	Forma implementación periodo 2	Frecuencia implementación periodo 2
1	OTRO (Actualizar lineamiento de ilegalidad del acto advto que declara la insubsistencia de funcionarios en provisionalidad)	OTRO (Divulgacion de los lineamientos)	Se divulgará mediante correo electrónico la actualización de los lineamientos existentes, esta divulgación se realizará 1 vez al año con el fin de generar un recordatorio en los funcionarios y contratistas de la entidad, para un total de 2 veces durante la PPDA 2022-2023	Se divulgará mediante correo electrónico la actualización de los lineamientos existentes, esta divulgación se realizará 1 vez al año con el fin de generar un recordatorio en los funcionarios y contratistas de la entidad, para un total de 2 veces durante la PPDA 2022-2023	1	PERIODICA	ANUAL	Se divulgará mediante correo electrónico la actualización de los lineamientos existentes, esta divulgación se realizará 1 vez al año con el fin de generar un recordatorio en los funcionarios y contratistas de la entidad, para un total de 2 veces durante la PPDA 2022-2023	1	PERIODICA	ANUAL
2	DAR INSTRUCCIONES	OTRO (divulgacion instructivo)	Se divulgará mediante correo electrónico el "instructivo para la evaluación de la regularidad de los actos administrativos" actividad que se realizará semestralmente con el fin de generar un recordatorio en los funcionarios y contratistas de la entidad, para un total de 4 veces durante la PPDA 2022-2023	Se divulgará mediante correo electrónico el "instructivo para la evaluación de la regularidad de los actos administrativos" actividad que se realizará semestralmente con el fin de generar un recordatorio en los funcionarios y contratistas de la entidad, para un total de 4 veces durante la PPDA 2022-2023	2	PERIODICA	SEMESTRAL	Se divulgará mediante correo electrónico el "instructivo para la evaluación de la regularidad de los actos administrativos" actividad que se realizará semestralmente con el fin de generar un recordatorio en los funcionarios y contratistas de la entidad, para un total de 4 veces durante la PPDA 2022-2023	2	PERIODICA	SEMESTRAL

Seguimiento a los indicadores del Plan de acción

Descripción del indicador de impacto

Periodo implementación	Número procesos periodo implementación	Número procesos periodo análisis	Resultado	Explicación del resultado	Tasa crecimiento	Explicación tasa de crecimiento	Fecha de registro	Fecha de actualización
1	1	0	100	Durante el periodo no se presentaron demandas relacionadas con la declaratoria de insubsistencia de funcionarios de libre nombramiento y remocion, provisionales y de carrera	0		2023-02-23	2023-02-23

Descripción del indicador Resultado - Medida

Periodo implementación	Cantidad de medidas realizadas	Cantidad de medidas a realizar	Resultado	Explicación del resultado	Resultado total	Explicación resultado total	Fecha de registro	Fecha de actualización

POLÍTICA DE PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO - PPDA

Periodo implementación	Cantidad de medidas realizadas	Cantidad de medidas a realizar	Resultado	Explicación del resultado	Resultado total	Explicación resultado total	Fecha de registro	Fecha de actualización
1	1	1	100	Se realizó la actualización, y, en consecuencia, el cargue en la cadena de valor de la entidad de los lineamientos para la prevención del daño antijurídico por la declaratoria de insubsistencia de funcionamiento de funcionarios en provisionalidad y de libre nombramiento y remoción, Esto fue comunicado a todos los funcionarios y contratistas de la entidad mediante el Boletín Informativo de Secretaria General, a través de correo electrónico del 10 de agosto de 2022	0		2023-02-23	2023-02-23
1	1	1	100	Se realizó la actualización, y, en consecuencia, el cargue en la cadena de valor de la entidad de los lineamientos para la prevención del daño antijurídico por la declaratoria de insubsistencia de funcionamiento de funcionarios en provisionalidad y de libre nombramiento y remoción, Esto fue comunicado a todos los funcionarios y contratistas de la entidad mediante el Boletín Informativo de Secretaria General, a través de correo electrónico del 10 de agosto de 2022	0		2023-02-23	2023-02-23

Descripción del indicador Gestión - Mecanismo

Periodo implementación	Cantidad de mecanismos realizados	Cantidad de mecanismos a realizar	Resultado	Explicación del resultado	Resultado total	Explicación resultado total	Fecha de registro	Fecha de actualización
------------------------	-----------------------------------	-----------------------------------	-----------	---------------------------	-----------------	-----------------------------	-------------------	------------------------

POLÍTICA DE PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO - PPDA

Periodo implementación	Cantidad de mecanismos realizados	Cantidad de mecanismos a realizar	Resultado	Explicación del resultado	Resultado total	Explicación resultado total	Fecha de registro	Fecha de actualización
1	1	1	100	Mediante Correo electrónico del 10 de agosto de 2022, se realizó la divulgación de los documentos cargados en el mes de julio en la cadena de valor, entre ellos, el correspondiente a la actualización que sufrió el documento denominado "lineamientos para la prevención del daño antijurídico por la declaratoria de insubsistencia de funcionamiento de funcionarios en provisionalidad y de libre nombramiento y remoción"	0		2023-02-23	2023-02-23
1	1	2	50	Mediante boletín informativo de secretaria general, comunicado por correo electrónico del 1 de junio de 2022, se realizó la divulgación del instructivo para la evaluación de la regularidad de los actos administrativos	0		2023-02-23	2023-02-23

Información general del Plan de acción 5

Insumo: LITIGIOSIDAD

Causa: ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE DECLARA LA INSUBSISTENCIA DE FUNCIONARIO DE CARRERA

Justificación: El retiro de funcionarios de la planta de personal sin tener en cuenta las disposiciones de Ley y antecedentes jurisprudenciales sobre la materia, generó condenas en contra de la entidad en el periodo enero de 2018 - septiembre de 2019 para los casos de funcionarios en provisionalidad y de libre nombramiento y remoción. Es por ello que se requiere especial atención a esta nueva causa (para los funcionarios de carrera) dentro de la formulación de la Política de Prevención del Daño Antijurídico con el fin de prevenir futuras demandas.

Subcausa: Falta de motivación del acto administrativo que declara insubsistencia

POLÍTICA DE PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO - PPDA

Formulación de indicadores del Plan de acción

Descripción del indicador de impacto:

Número de procesos del periodo de análisis: 1 (0 en estado ACTIVO y 1 en estado TERMINADO)

Valor económico indexado de los procesos en el periodo de análisis: \$ 109,318,354.35

Descripción del indicador Resultado - Medida:

Indicador	Medida	Descripción medida periodo 1	Cantidad periodo 1	Forma implementación periodo 1	Frecuencia implementación periodo 1	Descripción medida periodo 2	Cantidad periodo 2	Forma implementación periodo 2	Frecuencia implementación periodo 2
1	FIJAR LINEAMIENTOS	emitir lineamiento que declare la ilegalidad del acto adtivo de funcionarios de carrera	1	PERIODICA	ANUAL	divulgacion de lineamiento que declare la ilegalidad del acto adtivo de funcionarios de carrera	1	PERIODICA	ANUAL
2	DAR INSTRUCCIONES	emitir lineamientos sobre la ilegalidad del acto adtivo que declara la insubsistencia de funcionarios de carrera	1	PERIODICA	ANUAL	divulgacion de lineamientos sobre la ilegalidad del acto adtivo que declara la insubsistencia de funcionarios de carrera	1	PERIODICA	ANUAL

Descripción del indicador Gestión - Mecanismo:

Indicador	Medida	Mecanismo	Explicación mecanismo	Descripción mecanismo periodo 1	Cantidad periodo 1	Forma implementación periodo 1	Frecuencia implementación periodo 1	Descripción mecanismo periodo 2	Cantidad periodo 2	Forma implementación periodo 2	Frecuencia implementación periodo 2
1	FIJAR LINEAMIENTOS	OTRO (directriz)	Se divulgarán mediante correo electrónico las directrices que sean emitidas por la Entidad, esta divulgación se realizará 1 vez al año con el fin de generar un recordatorio en los funcionarios y contratistas de la entidad, para un total de 2 veces durante la PPDA 2022-2023	Se divulgarán mediante correo electrónico las directrices que sean emitidas por la Entidad, esta divulgación se realizará 1 vez al año con el fin de generar un recordatorio en los funcionarios y contratistas de la entidad, para un total de 2 veces durante la PPDA 2022-2023	1	PERIODICA	ANUAL	Se divulgarán mediante correo electrónico las directrices que sean emitidas por la Entidad, esta divulgación se realizará 1 vez al año con el fin de generar un recordatorio en los funcionarios y contratistas de la entidad, para un total de 2 veces durante la PPDA 2022-2023	1	PERIODICA	ANUAL
2	DAR INSTRUCCIONES	OTRO (divulgacion instructivos)	Se divulgará mediante correo electrónico el "instructivo para la evaluación de la regularidad de los actos administrativos" actividad que se realizará semestralmente con el fin de generar un recordatorio en los funcionarios y contratistas de la entidad, para un total de 4 veces durante la PPDA 2022-2023	Se divulgará mediante correo electrónico el "instructivo para la evaluación de la regularidad de los actos administrativos" actividad que se realizará semestralmente con el fin de generar un recordatorio en los funcionarios y contratistas de la entidad, para un total de 4 veces durante la PPDA 2022-2023	2	PERIODICA	SEMESTRAL	Se divulgará mediante correo electrónico el "instructivo para la evaluación de la regularidad de los actos administrativos" actividad que se realizará semestralmente con el fin de generar un recordatorio en los funcionarios y contratistas de la entidad, para un total de 4 veces durante la PPDA 2022-2023	2	PERIODICA	SEMESTRAL

POLÍTICA DE PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO - PPDA

Seguimiento a los indicadores del Plan de acción

Descripción del indicador de impacto

Periodo implementación	Número procesos periodo implementación	Número procesos periodo análisis	Resultado	Explicación del resultado	Tasa crecimiento	Explicación tasa de crecimiento	Fecha de registro	Fecha de actualización
1	0	1	-100	Durante el periodo no se presentaron demandas relacionadas con la declaratoria de insubsistencia de funcionarios de libre nombramiento y remoción, provisionales y de carrera	0		2023-02-23	2023-02-23

Descripción del indicador Resultado - Medida

Periodo implementación	Cantidad de medidas realizadas	Cantidad de medidas a realizar	Resultado	Explicación del resultado	Resultado total	Explicación resultado total	Fecha de registro	Fecha de actualización
1	1	1	100	Se realizó la actualización, y, en consecuencia, el cargue en la cadena de valor de la entidad de los lineamientos para la prevención del daño antijurídico por la declaratoria de insubsistencia de funcionamiento de funcionarios en provisionalidad y de libre nombramiento y remoción, Esto fue comunicado a todos los funcionarios y contratistas de la entidad mediante el Boletín Informativo de Secretaria General, a través de correo electrónico del 10 de agosto de 2022	0		2023-02-23	2023-02-23

POLÍTICA DE PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO - PPDA

Periodo implementación	Cantidad de medidas realizadas	Cantidad de medidas a realizar	Resultado	Explicación del resultado	Resultado total	Explicación resultado total	Fecha de registro	Fecha de actualización
1	1	1	100	Se realizó la actualización, y, en consecuencia, el cargue en la cadena de valor de la entidad de los lineamientos para la prevención del daño antijurídico por la declaratoria de insubsistencia de funcionamiento de funcionarios en provisionalidad y de libre nombramiento y remoción, Esto fue comunicado a todos los funcionarios y contratistas de la entidad mediante el Boletín Informativo de Secretaria General, a través de correo electrónico del 10 de agosto de 2022	0		2023-02-23	2023-02-23

Descripción del indicador Gestión - Mecanismo

Periodo implementación	Cantidad de mecanismos realizados	Cantidad de mecanismos a realizar	Resultado	Explicación del resultado	Resultado total	Explicación resultado total	Fecha de registro	Fecha de actualización
1	1	1	100	Mediante Correo electrónico del 10 de agosto de 2022, se realizó la divulgación de los documentos cargados en el mes de julio en la cadena de valor, entre ellos, el correspondiente a la actualización que sufrió el documento denominado "lineamientos para la prevención del daño antijurídico por la declaratoria de insubsistencia de funcionamiento de funcionarios en provisionalidad y de libre nombramiento y remoción"	0		2023-02-23	2023-02-23
1	1	2	50	Mediante boletín informativo de secretaria general, comunicado por correo electrónico del 1 de junio de 2022, se realizó la divulgación del instructivo para la evaluación de la regularidad de los actos administrativos	0		2023-02-23	2023-02-23